

EL PORVENIR.

REVISTA SEMANAL

POLITICA, LITERARIA Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO II.

CONDICIONES.—EL PORVENIR se publica todos los domingos.—Se admiten comunicados á precios convencionales.—No se devuelven los escritos.—La correspondencia se dirige al director D JUAN GARCÍA NIETO.

BÉJAR 27 DE DICIEMBRE DE 1874

SUSCRIPCIONES.—En BÉJAR, 4 reales trimestre.—FUERA, 5 reales.—Anuncios á real línea; repeticiones medio real.—Los pagos se hacen adelantados á la administracion del periódico.

NÚM. 76.

SECCION EDITORIAL.

MATRIMONIO CIVIL.

Antes de ahora nos hemos ocupado del matrimonio civil; de sus ventajas; de la razon y de la necesidad que le abona; de la ley que le rige; de las corruptelas que la desvirtuan, y de la precision en que estamos, para salvarle de un descrédito seguro, de adoptar un sistema más franco y radical.

Insistimos en este punto con motivo de los rumores que corren de que en el Ministerio de Gracia y Justicia se preparan reformas importantes, acaso para dar un carácter definitivo á esa institucion, que hoy le tiene provisional, y que se halla por decirlo así, en el período de ensayo.

Discutir los fundamentos de la ley, no es hoy del caso. Cuando se elaboró en la Asamblea nacional, era ocasion oportuna de pesar en la balanza sus ventajas y sus inconvenientes, y de explorar la opinion pública, y hasta las preocupaciones del país, que todo ha de tomarlo en cuenta el legislador sábio y prudente.

Hoy van pasando ya los dolores de ese angustioso alumbramiento; los peligros se han arrostrado: no es, por lo tanto, ocasion de retroceder, si no de avanzar, con ánimo firme y resuelto.

La verdad es que cabian tres sistemas: el *conservador*, el *radical* y el *mixto*, y que adoptando el último, nos hemos quedado con un gérmen de lucha, que acabará con el matrimonio civil, si no se ataja á tiempo, y el tiempo de atajarla ha llegado ya y va pasando.

En este punto, y á la altura en que nos hallamos, lo más conservador es el sistema radical, que una en pos de otras van adoptando todas las naciones civilizadas; Francia primero, luego Italia, despues Prusia; pero con especialidad aquellas en que la mayoría de los habitantes profesa la religion católica.

Ese radicalismo consisten hacer obligatorio el matrimonio civil, de suerte que preceda necesariamente al canónico; que esta precedencia se imponga como precepto, y se acompañe la sancion penal contra todo aquel que ose quebrantarle; ya sean los contrayentes, ya los que revestidos de carácter oficial coadyuban al acto.

Del sistema misto, en cuyo abono se han invocado los intereses de la libertad individual, sobre todo la de conciencia, el respeto á las costumbres, y no sé cuanto más, ya vemos los frutos: bien amargos por cierto.

La última reserva á que fueron llamados los solteros y viudos de 25 á 35 años; las lágrimas que costó; la perturbacion que llevó al seno de las familias; el desamparo en que quedaron las mujeres y los hijos producto de la union canónica; los gérmenes que llevó al ejército, y por último, el licenciamiento temporal de hombres, que si se debian á la patria, se debian tambien á sus hijos, han debido enseñarnos bastante sobre los resultados del sistema mixto. Lo hemos dicho otra vez y lo repetimos ahora. El matrimonio civil es la ley: el canónico la costumbre. Cuando lucha la ley con la costumbre, el triunfo es siempre de la última. Por eso hay que adoptar un medio, que dé término á la lucha, y la haga imposible en lo sucesivo; y esto es no solo preciso para llevar la tranquilidad al seno de las familias, si no para poner á salvo la dignidad del Estado.

No traeremos ahora á cuento el semillero de pleitos, que va naciendo, con motivo del matrimonio civil, ó mejor dicho, del descuido de los contrayentes, que por abandono, y por otras causas, dejan de celebrarle. Algun día veremos el fruto de ese semillero, si no se le aplasta con mano fuerte, antes de que florezca y grane.

Y como por el fruto se conoce la calidad del árbol, nosotros, que por hoy, desdeñamos los estudios teóricos, y andamos á paso sobre los hechos, vamos á citar uno, sencillo, práctico, que será ya, ó podrá ser pronto, del dominio de los Tribunales. Así, en los hechos, es como se ensayan las leyes, y se prueban.

Se trata de un matrimonio puramente canónico. La mujer, por escrúpulos de conciencia, ó por amor á la libertad, se ha negado siempre, con obstinacion, á celebrar el civil: en lo cual está, bajo nuestro régimen de libertad absoluta, en su perfecto derecho. Solo que este derecho llevó al marido á la reserva; le costó dos viajes á la capital de provincia, y á duras penas pudo regresar y regresó á su casa, libre, porque no llegó á su

número, aunque estuvo próxima la mala estrella. Con tal motivo, y pues que el riesgo hace á los hombres cautos, el marido quiso serlo de veras, é instó de nuevo con la mujer para celebrar el matrimonio civil, ante la perspectiva de otro llamamiento, que si hoy, gracias á Dios, no es necesario, pudiera serlo en adelante. La mujer persistió en su negativa, y consintió, por no ver la cara al juez municipal, en colocar al marido en aptitud de llevar el fusil, si la patria le necesita: lo cual podrá ser muy patriótico; pero no es sintoma de gran amor conyugal. Otra mujer me salvará, dijo entonces, para sí, el atribulado esposo: y puesto que la *primera* se negaba á serlo, trató de buscar una *segunda*, si la hallaba más dócil á los preceptos de la ley.

Pero tropezó con dos escollos: 1.º, un decreto de fecha reciente, que prohíbe los segundos matrimonios, aunque los primeros no valgan, y 2.º el art. 455 del Código penal. De suerte que nuestro sistema mixto, y las contemplaciones y miramientos que se han guardado por el legislador, colocan al pobre marido en una situacion tal, y tan indefinida, que ni es casado, ni viudo, ni soltero, ni sabe lo que es.

Hay más: la mujer aportó algunos bienes, que cultivados por el marido, con su fruto, y el del trabajo de éste, proporcionaban la subsistencia á ambos consortes. Propia de la mujer es tambien la casa morada, nido de amores de esta felicisima pareja. Pero como la mujer no es mujer de su marido, si no mujer de si misma, *sui juris*, ha dispuesto de la casa, lanzando de ella al marido, al que demandó en regla, para que la desalojara en el término de ley.

El juez decretará, sin duda, la expulsion, no hay medio de evitarla: rehusando por *humanidad* faltaría á la ley, que es su norma, é incurriría en responsabilidad muy grave.

Además, los frutos producidos en fincas de la mujer, suyos son. No hay sociedad de gananciales: no hay sociedad siquiera: hombre y mujer son dos personalidades independientes.

Esto pasa, y pasará todos los días, con la ley del matrimonio civil, que si no se corrige pronto, será la más desdichada de todas las leyes que hayan regido jamás á este desdichado país.

Recomendamos á la atencion del ministro de Gracia y Justicia el hecho que dejamos narrado, garantizando su exactitud, si la hay en los informes que nos han sido dados precisamente por el *hombre-vicima*, y le rogamos que le tenga en cuenta al reformar la ley.

Le recomendamos tambien que huya de todo sistema *contemporizador*, *mixto*, *eclectico*, y que no pudiendo ya retroceder, avance, hasta el radicalismo más pronunciado, que tiene en su abono las circunstancias, y sobre todo la experiencia de más de medio siglo en la nacion vecina.

NOTICIAS INDUSTRIALES.

Verde de Metillo.—El tratamiento de este color para la lana es bastante delicado, porque no se fija en un solo baño se necesita un virage despues del primer baño básico, y se debe tener mucho cuidado con la temperatura, pues un baño demasiado caliente tiene malas condiciones.

Segun el Sr. Schlumberger, de Bruselas, para 100 kilogramos de lana se emplea un kilogramo de borax ó de silicato de sosa y el verde necesario, que es 30 gramos para el primer baño, 20 para el segundo y 10 para el tercero y siguientes. Se tiene la materia que se ha de teñir 30 ó 40 minutos en este baño calentado á 70º centígrados; se lava para avivar en un baño á 40 ó 50º, empleando por 100 kilogramos de lana 10 kilogramos de alumbre, un kilogramo de oximuriato de estaño y un kilogramo de ácido acético, y se manipula dentro de este baño hasta que el tinte verde haya aparecido con todo su brillo, se puede dar un matiz amarillo añadiendo á este baño ácido pícrico.

Para teñir sobre seda se añade al baño el líquido sobrante de desgrasar ó un poco de ácido acético.

Para el algodón se da hirviendo un baño de zumaque ó tanino y se tiñe en tibia con 10 ó 20 gramos de verde por kilogramo de algodón. Se da el tinte amarillo con ácido pícrico ó palo amarillo.

Las plantas industriales.—Con este título han publicado en Barcelona varios agrónomos un librito (en 8.º de 300 páginas, con el objeto de reunir someramente las principales nociones acerca del cultivo de las plantas llamadas industriales, á fin de evitar á los curiosos el trabajo de acudir á obras más voluminosas para encontrar noticias acerca de los vegetales que se refieren. Es por lo tanto un libro destinado á vulgarizar la ciencia, y será de gran utilidad si logra hacerse popular como merece entre los agricultores. En la cuarta plana puede verse el anuncio de dicho libro.

Hé aquí las materias de que trata Plantas filamentosas: lino, cáñamo, algodón, esparto y pita. Oleaginosas: olmo almendro, nogal, avellano, nabo, colza mostaza, adormidera, sésamo y palma-christi. Tintóreas, rubia, gualda, pastel, azafran, alazor, añil. Plantas diversas: lúpulo, tabaco, vid, cañamiel, remolacha, naranjo, manzano, palmera, alcornoque y cafetero.

EL MICROSCÓPIO EN AGRICULTURA. Dice *El Fomento de la Producción nacional* en su número 229:

«Hemos tenido el gusto de asistir á la primera sesión del curso gratuito que á cargo del inteligente profesor D. Luis Justo Villanueva, se ha abierto en el Instituto Agrícola catalán de San Isidro, curso que tiene por objeto, según expuso dicho señor, hacer conocer la importancia del microscópio en agricultura para investigar las enfermedades en las hojas y tallos, producidas algunas veces por plantas parásitas pertenecientes á la clase de las *criptogamas* ó *celulares*, y otras por insectos; así como también la utilidad de dicho instrumento para reconocer las falsificaciones en las harinas, almidones, azúcares y demás. En su primera sesión, el Sr. Villanueva después de haber dado á conocer la historia del microscópio y demostrado el servicio que puede prestar á la agricultura, empezó por dar breves nociones de óptica, las cuales continúan.

Llamamos la atención de los agricultores sobre este punto, y no dudamos en recomendarles la asistencia á las sesiones que seguirá dando todos los jueves el señor Villanueva, seguros de lo utilísimas y provechosas que les han de ser.»

CONCURSO. El Ateneo barcelonés ha acordado abrir un concurso para el año 1876, sobre el siguiente tema propuesto por la sección de agricultura:

«Estudio comparativo sobre la producción de vinos y aceites de España, y en particular de Cataluña, con relación á los de las naciones extranjeras más adelantadas, ó especialmente con relación á aquella que el autor del trabajo considere que puede presentarse como tipo en esta materia. El autor deberá exponer los medios que á su juicio pueden aumentar y mejorar esos importantes productos para que sean solicitados en los mercados.

Para optar al premio, que es de 1,500 pesetas, conservando el autor la propiedad de la obra, es necesario que sea inscrita en el registro de propiedad intelectual.

SEDA. Habiendo llegado á Valencia la reñesa de cartones de simiente de gusanos de seda del Japon, que tenía pedidos á la Sociedad de agricultura al cónsul español de Yokohama, se distribuyeron á los señores suscritores, á la vista y entrega del recibo talonario, abonando cada suscriptor en el acto el exceso de precio de siete pesetas por cartón en moneda de oro ó plata. Además del número de cartones suscritos, se ha recibido una cantidad sobrante de la misma procedencia, que se expenden al propio tiempo al precio de 20 pesetas á las personas que los pidan y abonen desde luego su importe en la secretaría de la Sociedad.

MISCELANEA.

El *Imparcial* reseña así la sesión preliminar de la comisión de Filadelfia.

Ayer se reunió por primera vez la comisión general encargada de promover la concurrencia de España á la Exposición que el año 1876 ha de celebrarse en Filadelfia, cuyo acto se verificó en el salón de subastas del ministerio de Fomento.

A las dos y cuarto de la tarde se abrió la sesión, leyéndose los decretos y demás disposiciones referentes á la organización de la misma, después de lo cual el presidente de ella, Sr. Castelar, pronunció un discurso tan elocuente, tan elevado y tan trascendental como todos los de este eminente orador, gloria de la tribuna española.

En nuestro artículo editorial damos cuenta de la manera como el Sr. Castelar ha inaugurado las tareas de la comisión que, con aplauso de todos y para honra y provecho de España, preside. Esperamos reproducir íntegro este notabilísimo discurso, que es sin duda el primer paso para llegar con gloria á la Exposición universal que los Estados Unidos preparan, y debemos limitarnos hoy, por

lo tanto, á manifestar que los vocales de dicha comisión pueden confiar en el buen éxito de su cometido, si es cierto que todas las cosas acaban como empiezan.

Después del discurso del Sr. Castelar, que duró próximamente una hora, se levantó la sesión, anunciando aquel que para la próxima reunión se avisaría á domicilio. Dicho señor presidia el acto, teniendo á su izquierda á los vicepresidentes Sres. Gasset y Groizard, á la derecha al señor ministro de los Estados Unidos y al vicepresidente Sr. Candau, y asistiendo los vocales Sres. Chao, Santos (D. José Emilio), Abarzuza, Nava y Cavada, Ceballos, Vargas, Herreros de Tejada, Iglesias (D. Bernardo), Avalos, Pallau, Galdo, marqués de Muros, Balart, Ramiret, Galvez, Cañero, Alarcon, Cardenera, Fesser, Muñoz Rubio, Arrieta, Puebla, Sans, Lopez Roberts, Bernabé y Morella (D. José Polo), Salas (D. Francisco Javier), Gullon (D. Eduardo y don Pio), Acuña, Sorí no Fuertes, Monreal, Jimenez (D. Francisco de Paula), Topete (D. Ramon), Leon y Castillo, Peñuelas, Moreno Nieto, Ibañez (D. Carlos), Martínez (D. Cándido), conde de Nava del Tajo, Aguilar, Colmeiro, Gonzalez de la Peña, Bosch y Juliá, Campuzano (don Carlos), Cisneros, Gomez Salazar; el vocal secretario Sr. Muñoz Luna, y los vice-secretarios Sres. Polanco y De Miguel.

—El señor ministro de Hacienda reunió ayer en su despacho á los directores del ramo para manifestarles que no era posible dar este año á los empleados la paga de Navidad, no solo por resolución propia, sino también por acuerdo del Consejo de ministros; añadiendo que les encargaba muy particularmente no diesen tampoco el sueldo extraordinario ó gratificación que ha solido darse en otras épocas en concepto de aginaldos.

Uno de los directores manifestó al ministro, según se dice, que hallándose al frente de una dependencia que cuenta con recursos propios, y considerándose con facultades para hacerlo, habia dispuesto

una declaración extraordinaria. Las francas declaraciones de ambos directores no parece que fueron muy del agrado del señor Camacho, pero no sabemos que el asunto haya tenido hasta ahora otras consecuencias.

—A los empleados y dependientes del ayuntamiento se les satisfizo ayer la mensualidad correspondiente al mes actual.

—Ayer tarde se reunieron algunos ministros en la secretaría de Gobernación dícese que con el propósito de celebrar Consejo; pero no hallándose el Sr. Sagasta en aquella secretaría por estar gravemente enferma una persona de su familia, se dirigieron á su casa para hacerle los ofrecimientos consiguientes en tales casos.

—El ministro de Marina, Sr. Rodríguez Arias, visitó anoche al Sr. Topete, con el doble motivo de enterarse del estado de su salud y de participar á la esposa del ilustre marino el resultado satisfactorio de las gestiones practicadas para el indulto de los soldados puestos en capilla.

—Parece que el Sr. Damato no regresará á Logroño hasta dentro de algunos días, añadiéndose que volverá á Madrid al poco tiempo de llegar á aquel punto.

—Ayer llegó á Madrid, procedente de la isla de Cuba, el contraalmirante de la armada, Sr. La Rigada.

—Terminadas las Pascuas se proveerán algunas notarias que hay vacantes en las provincias andaluzas.

—Dice el *Imparcial*:

Hoy podemos participar á nuestros lectores que están muy adelantados los trabajos para la conciliación de todas las partes que contribuyeron á la revolución de Septiembre, aceptando todos lo actual, incluso los republicanos, como una interinidad que nada prejuzga.

De llegar esos trabajos á feliz término, como esperamos y deseamos, se formaría una nueva situación, entrando á componerla, en igual proporción, republicanos y monárquicos, la cual se consagraria exclusivamente á terminar la guerra, sometiendo la resolución de todos los problemas políticos al juicio libérrimo de la soberanía nacional.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Las sesiones artístico-literarias, que en nuestros números anteriores veníamos anunciando, se verificaron en las noches 17, 18 y 19 del corriente, en un local del colegio de segunda enseñanza.

Se posieron en escena varias comedias infantiles, morales é instructivas, como *Los novatos*, *Los embusteros*, *Viriato*, *Un poeta sin saberlo*, *El mesías prometido*, y otras de chiste como *Los dos ciegos*, sobresaliendo entre todas la dolorosa dramática del Sr. Campoamor, titulada *Guerra á la Guerra*, alternando estas representaciones con discursos científicos y literarios apropiados al objeto, y coros de Zarzuelas, leyéndose también varias poesías de las cuales insertamos algunas en otro lugar.

A pesar de la gruesa capa de nieve que tapizaba las calles y del intenso frio que se dejaba sentir, la concurrencia fué numerosa y escogidísima. Todo lo mejor que Béjar encierra de notable se encontraba reunido en el espacioso salón, las autoridades jurídicas y administrativas, y las familias más distinguidas, honraban con su presencia dichos actos.

La ejecución estuvo inmejorable en las dos primeras noches, estando la atención de todo el público suspendida de la palabra de los noveles y simpáticos artistas. En la última noche, no se obtuvo el mismo resultado, pues fatigados de las noches anteriores no pudieron los niños esforzar la voz, á pesar de sus excelentes deseos; pero no obstante el sensato público que sabia apreciar debidamente el valor de las cosas, no dejó ni un momento de aplaudirlos y colmarlos de obsequios cariñosos.

A nadie se oculta la importancia que tiene este género de funciones para la educación de los niños, pues aparte de la instrucción que les reporta, les hacen adquirir el hábito de presentarse en público, tan necesario en la vida social.

El día de Año-nuevo se verificará en el salón del Casino un baile, que promete estar animadísimo.

El domingo próximo pasado dejó de existir nuestro amigo y paisano Don Francisco Alonso, uno de los fabricantes más antiguos y entendidos, de esta población.

Nos asociamos al justo dolor de su numerosa familia.

Un joven fué gravemente herido en la calle del Horno, por las coces de una mula, en la mañana del viernes.

El día de Año-nuevo se verificará en el salón del Casino un baile, que promete estar animadísimo.

No nos disgusta la inauguración del nuevo año.

Donativos.—No podemos complacer á las muchas personas que han vuelto á preguntarnos la resolución tomada en el asunto de los donativos que se recogieron para los soldados del Norte, pero no creemos aventurado asegurarles que el referido asunto se encuentra *in statu quo*, es decir, esperando tal vez á que la oportunidad pase ó á que vuelvan los donantes á hacerse cargo de lo que tienen entregado, para hacerlo ellos por su cuenta.

El día de los Inocentes está muy próximo. Nos creemos en el deber de advertirselo á nuestros favorecedores para que no se dejen sorprender por algun chusco.

Víctima de un accidente apoplético ha fallecido en Avila nuestro antiguo vecino D. José Regidor, experimentado jurista, alcalde que habia sido de esta ciudad y ex-gobernador de provincia. R. I. P.



LA SEÑORA LORENZA MUÑOZ DE LA PEÑA DE RAULET

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL DIA 15 DEL CORRIENTE.

Su esposo, hijos, hijos políticos, hermanos, y demás parientes,

Ruegan á aquellos de sus amigos, que, por un olvido involuntario, no se les haya pasado la correspondiente es- que- la, se dignen encomendar su alma á Dios, recibiendo por ello un especial favor.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL PORVENIR:

Muy señor mio: al regresar al seno de mi familia, después de mi obligada permanencia en esta ciudad, cumplí manifestar á todos mis paisanos y amigos, sin distinción de clases ni partidos, con agradecido voy de las atenciones y deferencias que durante mi estancia les he merecido, haciendo público mi reconocimiento por sus favores que no olvidaré jamás.

Sírvase V., pues, dar publicidad en las columnas del periódico de su digna dirección á estas líneas, y cuente V. como todos nuestros paisanos y amigos con la consideración y el inolvidable agradecimiento que merecen de su afectísimo emi-

A los alumnos del Colegio, que han tomado parte en estas sesiones artístico-literarias.

Hoy del templo de la ciencia, hicisteis del arte, templo; dando con clara evidencia, pruebas de que la inocencia, dá de ciencia y arte, ejemplo.

Huyendo el ocio, que enerva, cuando el ocio, es ocio solo; vuestra actividad conserva hoy, el culto de Minerva, mañana, el culto de Apolo.

Y tales encantos tiene, de vuestra voz la dulzura; que por oír, aquí viene, lo mejor que Béjar tiene de nobleza y hermosura.

Y á nuestro cantar gozoso, huyen pesares y duelos; que es el eco melodioso, de vuestro canto armonioso. eco de cantar de cielos.

Génios de artistas noveles, de artistas grandes preludeo; del arte interpretes fieles; que sean estos laureles Al trabajo y al estudio.

AL BELLO SEXO

en las sesiones artístico-literarias celebradas por los alumnos del Colegio de primera y segunda enseñanza de Béjar.

Encantadoras flores perfumadas del pensil bejarano desprendidas, que haceis de estas veladas, al solaz consagradas,

bellas mañanas del Abril floridas!
 ¡Maravillosas flores
 que daís vida y amor, luz y colores
 al alcázar modesto de la ciencia!
 ¡Bejaranas beldades,
 que evocó, cual á mágicas deidades
 el sencillo cantar de la inocencia!
 ¡Angeles bendecidos
 que nos envia el cielo bejaranol
 Si en ásperos sonidos
 hiere vuestros oídos
 el son de mis canciones,
 que inspiró vuestro influjo soberano,
 dejad que en ledos sonos
 llegue tan solo á vuestros corazones.
 Si la lira pulsase
 que pulsan amorosos trovadores,
 quizá en ella encontrase
 los dulces sonos, la sentida frase
 con que cantáros cántigas de amores;
 pero mi gratitud mal expresara,
 si la lira de amor solo pulsara.
 Y, pues inútil fuera mi porfia
 buscandose que á mientusiasmo cuadre,
 os diré; cual lo sieute el alma mia,
 «Si todas fuerais una, os besaria,
 como un hijo al partir besa á su madre.»

A.....

Eres, niña, mas bella que la rosa
 que el cáliz abre al día;
 mas pura que la luz, mas candorosa
 que azucena donasa
 solitaria creciendo en selva humbria.

Eres ¡ay! tan preciosa,
 que al mirarte en mi anhelo
 tan cándida, y tan pura, y tan hermosa,
 con sin igual ternura
 al cielo pido te conserve el cielo.
 tan hermosa, y tan cándida, y tan pura.

CAMBIOS.

PLAZAS.	DAÑO.	BENEFICIO.
Alicante.	0'50	»
Avila.	0'50	»
Barco de Avila.	0'50	»
Piedrahita.	0'50	»
Badajoz.	par.	»
Mérida.	1'00	»
Don Benito.	1'00	»
Villanueva de la Serena.	1'00	»
Castuera.	1'25	»
Barcelona.	par.	»
Bilbao.	»	»
Burgos.	0'75	»
Cáceres.	0'25	»
Plasencia.	1'00	»
Trujillo.	0'50	»
Coria.	1'50	»
Cádiz.	0'50	»
Córdoba.	1'00	»
Granada.	1'00	»
Jaen.	1'00	»
Logroño.	1'00	»
Málaga.	2'00	»
Múrcia.	1'00	»
Madrid.	0'75	»
Oviedo.	1'00	»
Palencia.	»	»
Pamplona.	1'25	»
Salamanca.	0'50	»
Ciudad-Rodrigo.	1'50	»
Peñaranda.	1'00	»
Santander.	par.	»
Sevilla.	par.	»
Valencia.	0'50	»
Valladolid.	0'50	»
Vitoria.	0'50	»
Zaragoza.	0'75	»
Cambio de calderilla.	1'50	»
Cambio en pago de calderilla.	par.	»

MERCADOS.

Lana de primera, á 100 rs. arroba.
 Idem de segunda, de 75 á 90 id.
 Aceite añeja, á 64 id. cántaro.
 Carne de vaca, á 17 cuartos libra.

Trigo. á id. 46 fanega.
 Centeno. á 32 id. id.
 Cebada. á 30 id. id.
 Garbanzos cocheros, á 70 id. id.
 Id. comunes, de 52 en adelante.
 Arroz de primera, á 34 id. arroba.
 Id. segunda, á 31 id. id.
 Id. tercera, á 28 id. id.
 Tocino, á 75 id. id.
 Pimiento de Aldeanueva, [primera florete á 64 id. id.
 Id primera, á 60 id. id.
 Petróleo, á 14 cuartos cuartillo.

EFEMÉRIDES.

Domingo 27, S. Juan apostol.—1870 Horrible atentado contra la vida del general Prim en la calle del Turco.
 Lunes 28, Los Santos Inocentes.—1808 Muere en Sevilla el conde de Floridablanca
 Martes 29, Sto. Tomás Cantuariense.—1810 El cólera invade por primera vez la isla de Francia.
 Miércoles 30 La Traslacion de Santiago.—1870 Llega á Cartagena el duque de Aosta, electo rev de España.
 Jueves, 31 S. Silvestre, papa.—1230. El rey D. I de Aragon entra triunfante en la capital de Mallorca.

ANUNCIOS.

VENTA.—Se anuncia la de la casa Tahona vieja, sita en Barrioneila.

SE ARRIENDA UNA CASA POSADA en esta ciudad, calle de la Libertad núm. 34. Quien quiera tratar puede pasar á hacerlo con su dueño Bernardo Martín, puerta de Ávila núm. 23.

SE VENDEN LA CASA NÚMERO 8 de la calle de las Armas habitada por Ferrando Aguilar: esta mide unos 2500 piés cuadrados con tres pisos habitables, obradores, despacho y almacenes para lana, con un corral que mide mas de mil pies, con su cuadra y una puerta que dá salida á la calle de la Solana reconstruida nueva planta.

Se vende al contado ó á plazos segun convengan el comprador y el vendedor que lo es referido Ferrando Aguilar.

EN LA LIBRERIA DE RAULET se ha recibido el surtido anual de Agendas de bufete y de bolsillo, calendarios americanos etc. etc.

SE VENDE UNA CASA EN EL casco de esta ciudad en Barriónuevo y un solar de buenas condiciones para edificar en sitio céntrico. En la imprenta de este periódico darán razon.

Holanda é Inglaterra, rivales todos del de España, quisieron arrastrarlo en las guerras con que se proponian aniquilar nuestra patria, se limitó á mantenerse á la defensiva y consolidar su poder, á pesar de que el Gobierno español indujo al austriaco á poner en prision al príncipe Eduardo, hermano de Juan, que servia en el ejército austriaco, y que acaso hubiese sido condenado á muerte si no hubiese fallecido naturalmente ántes de que la comision militar que se habia reunido en Milan para juzgarle hubiese dictado su fallo.

No es decir esto que se abstuviese de tomar represalias contra España ni [tratara de hostilizarla, sino que limitó su accion á asegurarse y á causar á los españoles, no aquellos daños que habrian de resultar en su solo detrimento, sino los que habian de producir ventaja apreciable y directa á su nacion. Así, su principal cuidado fué el de apresar el mayor número de buques á sus vecinos y apoderarse de los galeones españoles cargados de mercancías y de dinero que volviañ á Europa, de los que al principio hizo llegar algunos al Tajo en la ignorancia de los sucesos que habian separado á Portugal de Castilla.

Con Holanda celebró un tratado, por el que obtuvo la restitucion del Brasil mediante al pago de ocho millones de florines. Las Cortes le concedieron generosamente subsidios para el pago de estas y otras cantidades y el, por su parte, se dedicó á fomentar cuanto pudo la riqueza pública para que el pago de los impuestos necesarios fuese ménos sensible, dando el ejemplo de hacer acuñar moneda con todos los metales preciosos de su casa, en lo que fué feliz y rapidamente imitado por la nobleza y el pueblo rivalizando todos en patriotismo, y áun por el mismo clero.

Este le fué en general bastante adicto, á pesar de que los Papas habian tomado abiertamente por conviccion, miedo ó cohecho, el partido del monarca español. Urbano VIII despidió, á excitacion del embajador español, al enviado que fué á prestarle homenaje en su nombre, é Inocencio X no quiso reconocerle nunca á pesar de que no quedaba ya en todo Portugal ni en sus colonias más que un solo obispo. Las universidades aconsejaban al monarca portugués la adopcion de medidas fuertes; pero Juan siempre prudente, fué ganando tiempo hasta que la fuerza de los acontecimientos obligaron á España á reconocerle, como así ocurrió, si bien no en su reinado, sino reinando de hecho su hijo don Pedro. Con esto quedó tambien arreglada la cuestion con la Sede romana.

lucha y de ceñirse la corona; pero designado por la opinion como el mejor con los mayores derechos de familia, y siendo el principal de los grandes señores portugueses, hubo de acceder á las excitaciones de la duquesa su mujer, más ambiciosa que él sin duda alguna, y del doctor Pinto Ribeiro, intendente de su casa y hombre que por su inteligencia y decision ejercia gran dominio sobre su ánimo. Se le habia invitado por otra parte á presentarse en Madrid, y no podia ocultarse que el resultado del viaje seria peligroso para su libertad ó acaso para su vida. Aunque como otros tantos grandes personajes cuando se hallan en igual caso, quisiera proceder con cautela para que fuese cualquiera el vencedor lo respetase; las circunstancias apremiaban, no cabia escoger entre la rebelion manifiesta ó la deshonra y la traicion á la pátria, que acaso no le libraria tampoco de la muerte, y se determinó á entrar en la conspiracion.

Convino en que todos los conjurados reunirian en su casa á sus parientes y amigos, y dándoles parte del intento se realizaria éste sin dejar tiempo á nadie para reflexionar ó arrepentirse. Así se hizo; la guardia alemana fué sorprendida á los gritos de viva el rey Juan! Vasconcellos asesinado y presa la regente. Todas las poblaciones importantes imitaron á Lisboa, y las colonias fueron proclamando tambien á Juan IV, con excepcion de Ceuta, que es el único giron de sus dominios que ha quedado á España de la época de su última incorporacion con Portugal.

La sublevacion de Cataluña, en union con las demás guerras que tan temerariamente sostenian Felipe IV y Olivares en Europa y América, no permitieron á estos acudir, sino con muy escasos recursos, á la pacificacion de Portugal; y á pesar de la fanfarroneria con que recibieron ambos la noticia de la revolucion, Juan IV fué proclamado por las Cortes portuguesas, compuestas de los tres Estados, formulándose por ellos elevadas declaraciones de soberania nacional, anulando el juramento prestado á Felipe, que habia violado «las condiciones, cualidades y medios que, segun la jurisprudencia, bastan, para que un rey deje de merecer el cetro,» y adjudicando este á Juan de Braganza, hijo de la princesa Catalina y nieto del Infante D. Eduardo.

Cuando Felipe IV logró apaciguar la insurreccion de Cataluña y hacer paces á costa de enormes sacrificios con Holanda, Francia, Inglaterra é Italia, en los tratados que celebró le fué asegurado que no se protegeria al Portugal. Concluidos éstos, volvió las armas contra dicho estado dis-

**INYECCION DON JUAN,
DEL DOCTOR GARCÍA.**

La constante solicitud con que es reclamada esta maravillosa medicina de todos los pueblos importantes é ilustrados; los certificados, cartas y atestados que diariamente recibimos de sus rápidos y milagrosos efectos, prueban bien claramente que es la última palabra que la ciencia ha anunciado para la curacion de esa horrible enfermedad, que no solo destruye al individuo, sino que alcanza á las generaciones del porvenir, emponzoñando su cuerpo con imperfecciones, padecimientos y miserias que enlutan el alma y entristecen el hogar doméstico. Si se quiere evitar todo esto acúdase á la *Inyeccion D. Juan*, y á las *Pildoras Depurativas*, y con la primera prueba os convencereis de que se curan las gonorreas, purgaciones, leucorreas, gota militar, escoriaciones, estrechez, irritaciones, flujos, etc.

Se vende en Santander en la droguería de Saro, Tableros, 5, á 14 rs. frasco y 10 las pildoras: y en todas las buenas farmacias del globo. Salamanca Villar y Pinto.

EL ESTÓMAGO.

El que tiene enferma esta víscera es un ser desgraciado, incompleto, sin aptitud para vivir ni para disfrutar, ni para calcular si es comerciante, ni para estudiar si de esto vive, ni para estimar las dulzuras del hogar, ni los placeres de la amistad, ni el cariño filial, ni los atractivos del amor. Todo es incompleto para dichos enfermos; el sueño como la vigilia: la vida normal ó las francachelas: pero que estos enfermos quieran curarse, y todo ese triste cuadro de desdichas se convierte en alegría, cual lo experimentarán si usan con acierto nuestras populares *Pildoras Depurativas Laxantes*, que se venden á 10 rs. caja en Santander, calle de Tableros, núm. 5, droguería. Cien mil curados. Pruebas con certificados y cartas de la península, extranjero y América á disposicion de todos. El autor, Hortaleza, 9, Madrid, Dr. García.

Depósitos en todas las buenas farmacias del globo. Salamanca, Villar y Pinto.

SE VENDE UNA CARDA MONTADA con buen puado y en la actualidad trabajando.

En la imprenta de este periódico se dará razon.

SE VENDEN DOS CASAS EN la calle de Flamencos números 17 y 21 y una huerta en el camino del Castañar linda con el regajo.

La dueña de dichas fincas vive en la del núm. 21, Manuela Cortés.

SE VENDEN DOS CASAS contiguas, en la calle Mansilla, señaladas con los números 18 y 20, con puertas accesorias á la calle de Boteros en la que tiene un corral que tambien se vende.

En la imprenta de este periódico darán razon.

SE VENDE UNA CASA EN esta ciudad; Calle de los Curas número 8,

En la imprenta de este periódico darán razon.

SE HACE TRASPASO VENTAJOSO de la Droguería sita en el convento de las monjas fundada hace 28 años y se arrienda la misma casa. En el mismo local hay un bonito surtido de plantas para jardines y tiestos las cuales darán á precios muy reducidos.

SE VENDE UNA CASA con dos pisos, entresuelo y bodega, sita en la calle de Barrio-Nuevo, núm. 51; en casa de Raulet darán más por menores.

SE VENDE LA MITAD DE UNA CASA en la calle del Solano, nú-

mero 27; darán razon en la Puerta de Avila, confitería de Antonio Fernandez.

**TRATADO PRÁCTICO
DE BENEFICENCIA PARTICULAR,**
POR

D. Fermin Hernandez Iglesias, jefe de la seccion del ramo en el ministerio de la Gobernacion.

Esta importantísima obra, primera y única de su género en España, es indispensable á los municipios, corporaciones, abogados y á cuantos individuos tengan intereses relacionados con la beneficencia.

Forma un elegante volumen en que se expone y resuelve cuanto concierne á la materia, y solo cuesta 12 rs. en Madrid y 15 en provincias, franco de porte.

Los pedidos pueden hacerse al autor, calle de la Parada, 15, principal, izquierda, Madrid, ó á la redaccion de EL PORVENIR en Béjar.

Se vende un magnífico piano vertical, nuevo sin uso alguno, comprado en la última exposicion de Madrid: es de palo santo, tres cuerdas por punto, siete octavas, con banquetta, tono, llave de afinar y zócalos. Su autor Baraibar. Darán razon en casa de D. Florencio Diaz, calle de las Armas, núm. 10.

BEJAR.—1874.
MPRENTA DE RUFINO RAULET.

dente; pero los ingleses y franceses, á pesar de lo estipulado, ayudaron á los partidarios del duque de Braganza con dinero, escuadras y tropas, y la España no alcanzó, al querer recobrar el Portugal, más que derrotas y humillaciones. Los portugueses se batieron por su parte con el heroísmo propio de los pueblos que no han degenerado y combaten por su libertad y consiguieron asegurar su independencia, de la que conservan, con el nombre de la batalla de Montesclaros, un recuerdo que asociaron al de Aljubarrota, y de que hacen aún alarde con fiereza, cuando se habla de atentados violentos á su independencia, que no están ya en el espíritu de los tiempos.

La indignacion fué grande en España contra Felipe IV y Olivares por la separacion de Portugal. Llegó al punto de que, en 1648, algunos personajes españoles, en union con otros portugueses, doliéndose de que la monarquía se dividiera, en evidente perjuicio de sus habitantes concibieron el plan de matar al rey D. Felipe IV, á fin de casar á su hija con el príncipe de Portugal, y reunir así de nuevo los dos países bajo el Gobierno de la dinastía lusitana; pero fueron descubiertos y pagaron con la cabeza sus aspiraciones ibéricas.

Este fué el triste desenlace de la reincorporacion de España y Portugal en la última ocasion en que los dos reinos peninsulares se han hallado reunidos bajo el cetro de los mismos reyes.

CAPITULO VII.

Sucesos desde la emancipacion de España hasta la guerra de la Independencia de la Península.

Al obtener de nuevo la plenitud de su autonomia no recuperó Portugal al mismo tiempo todo su antiguo poderio. No pasan impunemente por los pueblos los dias de revueltas, ni las naciones poseedoras de colonias vuelven á recuperar todas las que ántes tenían y en el mismo anje, despues de haber pasado un periodo de dominacion enervadora, ó de haber tenido que atender exclusivamente á la defensa de sí mismas.

El mar, teatro de las grandes empresas lusitanas, se habia ocupado por el comercio y la industria cuando los portugueses volvieron á él; nuevos y poderosos concurrentes habian venido á disputarles el dominio y predominar sobre ellos, y muchos de los territorios descubiertos (y ocupados por las armas de Portugal habian pasado á poder de otros audaces navegantes, lanzados sobre ellos bajo el pabellon de sus respectivas nacionalidades, por la fiebre de descubrimientos y colonizaciones que en aquellos tiempos se apoderaron de todos los gobiernos europeos.

Juan IV era, sin embargo, hombre prudente y no se empeñó en una porfía estéril ó que solo hubiera contribuido á precipitar la decadencia de su nuevo reino. Así fué, que cuando los Gobiernos de Francia, Suecia